



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 20 de 2012
28 de junio de 2012**

HORA: 7:45 a.m.

LUGAR: Sala de juntas de Decanatura

1. VERIFICACION DEL QUORUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA Decano de la Facultad de Ciencias y Educación	X		Asiste a Reunión prevista de
LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO Representante Coordinadores de Pregrado	X		
LYDA MOJICA RIOS Presidente Comité de Investigaciones FCE	X		
ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS Directora Unidad de Extensión FCE	X		
PILAR MENDEZ RIVERA Representante de Profesores	X		
LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación	X		
TOMAS SANCHEZ AMAYA Invitado permanente Coordinador PAIEP	X		
MARIA DEL SOCORRO JUTINICO FERNANDEZ Invitada permanente Proyecto Académico NEES	X		
JHON EDWARD LOPEZ HUERTAS Representante Estudiantes (suplente)		X	
IRMA ARIZA PEÑA Secretaría Académica	X		



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Hay quórum y se puede realizar la sesión.

2. Aprobación final actas No. 18 y No. 19 de junio 14 y 21 de 2012

RTA. Pendientes.

3. INFORMES

3.1 Informe Decanatura.

3.2 Informe Secretaria Académica:

a. Concurso Público Docente en desarrollo.

Se informa sobre el Derecho de Petición presentado por la docente Amparo Clavijo Olarte, Coordinadora de la Maestría en Lingüística Aplicada, quien básicamente esta solicitando la continuidad del concurso de los perfiles 885 y 886, declarados desiertos por el Consejo de Facultad.

CONTEXTUALIZACIÓN:

- El derecho de Petición se presenta fuera de términos jurídicos para interpelar, teniendo en cuenta que la declaratoria de desierto de los perfiles en cuestión se publicó el día 29 de marzo de 2012 y en la norma que rige para concursos públicos de docentes, Acuerdo 05 de 2007-CSU, artículo 44 dice "**VIA GUBERNATIVA.** Los recursos de reposición y/o apelación a que haya lugar durante el proceso del concurso derivado de la publicación de resultados parciales o finales, se atenderán en concordancia con lo establecido en la ley. El recurso de reposición se presentará ante los jurados a más tardar en los cinco (5) días hábiles después de haber sido publicados los resultados del concurso. El recurso de apelación se presentará ante el consejo de facultad a más tardar el tercer (3) día hábil después de haberse resuelto el recurso de reposición y con ello se agota la vía gubernativa".
- El Consejo de Facultad actuó en coherencia con el artículo 8 del Acuerdo 05 de 2007-CSU, que a la letra dice: **Declaratoria de cumplimiento de perfiles.** *Corresponde a los Consejos de Facultad la primera revisión de las hojas de vida de los concursantes con los respectivos soportes, con el fin de determinar el cumplimiento de los perfiles y declarar iniciado o no el concurso...* **Parágrafo 1. Los Consejos de Facultad para esta revisión recibirán apoyo de la oficina de docencia...** **Parágrafo 2. "... El concursante que no cumpla con los requisitos exigidos para los perfiles..." "...quedará excluido de las etapas posteriores...."**



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

- Así mismo, el Consejo de Facultad se basó para la decisión en el artículo 9 del mismo Acuerdo que determina: *“CONCURSO DESIERTO: En el caso de que el concurso público no se presenten candidatos o se presenten menos de dos candidatos por plaza a proveer que cumplan con el perfil de la convocatoria, el Consejo de Facultad que realiza el concurso lo declarará desierto”*.
- En la práctica, antes de iniciarse el concurso, se hace la primera revisión de hojas de vida por parte del CF, con apoyo de la jefatura de docencia, para verificar que mínimo dos (2) inscritos cumplan con el perfil. Este ejercicio no necesariamente requiere revisar todas las hojas de vida inscritas, pues basta que 2 aspirantes cumplan con los requisitos para declarar iniciado el mismo y/ o desierto si ese mínimo es inferior a dos (2).
- Para el perfil 885 de la Maestría en Lingüística **solamente un concursante cumplió con los requisitos y para el caso del perfil 886 ninguno cumplió con los requisitos**. En los dos casos el criterio de Consejo de Facultad concluyó con la declaratoria de “desierto”.
- Se recuerdan los aspectos que entre otros influyeron para esta decisión del CF: a.) Las certificaciones anexadas por los concursantes no cumplieron con lo establecido en el Acuerdo 05 de octubre 3 de 2007 del CSU, en el artículo 25. *VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL DOCENTE Y PROFESIONAL, parágrafo 1. “Para la valoración de la Experiencia Profesional Certificada, los concursantes deberán presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo dedicado a las actividades”*. Los documentos anexados eran correos electrónicos sin las características anteriores. Inclusive hubo un concursante que anexó certificación de experiencia profesional de un colegio. No se contempló la posibilidad de requerir documentos adicionales en tanto que el Acuerdo 05 de octubre 3 de 2007 del CSU plantea en el artículo 6° **RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**. *“...Por ningún motivo los concursantes podrán adicionar o sustituir la documentación en fechas posteriores al cierre de la recepción de Hojas de Vida”*.

RTA: Solicitar a la coordinadora de la Maestría Dra. Amparo Clavijo Olarte, la proyección de los perfiles vacantes con carácter urgente dado las necesidades de la maestría y en aras de requerir al Consejo Académico la autorización para convocar a concurso público de méritos de nuevo. Aunque la objeción de la docente Amparo Clavijo se presenta fuera de términos legales, informar a la docente que el CF actuó en coherencia con la normatividad vigente, precisando lo consignado en la norma. Solicitar igualmente a los proyectos curriculares informar los perfiles de vacantes presentadas por muerte y/o pensión del titular de planta.

b. Informe documentación proceso de apoyo a estudios doctorales

La Secretaria Académica informa que luego de la evaluación y aprobación por parte del Consejo de Facultad se remitieron dos carpetas más al Consejo Académico con



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

recomendación para aprobación de apoyo a estudios doctorales, la documentación de los profesores **Luisa Carlota Santana y Daniel Ernesto Beltrán**.

Así mismo informa que la comisión encontró dos casos que inicialmente no alcanzan al puntaje: a.) el profesor José Javier Betancourt Godoy del Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, quien una vez evaluada la documentación obtiene menos de 65 puntos, sería importante requerir al docente aportar más documentación si la tiene, pues obtuvo 58.42 y no podría recomendarse al Consejo Académico. Igualmente sucede con el profesor Omer Calderón del PAIEP, a quien también se sugeriría presentar más documentos, pues al momento alcanza un puntaje de 61.69. Si anexan nuevas certificaciones los puntajes podrían mejorar para los dos docentes. Para el caso de Astrid Ramírez, debe todavía anexar algunos paz y salvos, por tanto la Secretaría Académica los requirió a las distintas instancias con el propósito de coadyuvar este proceso. Finalmente, En el caso de la profesora Ximena Bonilla estaría pendiente que anexe la carta de aceptación de la Universidad donde hará sus estudios doctorales.

RTA. Aprobado solicitar a los docentes Betancourt y Calderón que anexen certificaciones que les puedan mejorar el puntaje en los aspectos que lo requieran. Así mismo esperar que las profesoras Astrid Ramírez y Ximena Bonilla completen los documentos pendientes.

c. **Descargas Académicas:** Se pregunta el plazo máximo otorgado para solicitudes de descarga de horas lectivas.

RTA. El Consejo de Facultad aprueba elaborar circular a todos los docentes interesados en descarga académica, para que en el marco de la Circular No.04 de 2008 del CA realicen sus respectivos requerimientos, siguiendo el conducto regular y presentando los soportes respectivos. Fecha límite para solicitud viernes 13 de julio.

3.3 Informe Acreditación

- a) **Visita de Acreditación:** Confirmada la visita de Acreditación a la Licenciatura en Pedagogía Infantil, está programada de agosto 22 al 24 se está organizando la agenda.
- b) **Comunicación a Jefe de la Oficina de Planeación y Control y al señor Decano:** la profesora Liliana Rodríguez Pizzinato informa que remitió comunicación a Roberto Vergara el día 12 de junio y al señor Decano en relación a compromisos de planta física, considera importante que el Consejo de Facultad conozca este tema, solicitando conocer la organización definida por esta instancia para dar alcance a los acuerdos generales establecidos:



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

- Presentación pública de la distribución de los espacios de acuerdo a la finalización de cada uno de los sectores que están y serán intervenidos en la Sede Macarena A.
- Estado de avance de la gestión en relación con la construcción de los edificios en la Macarena A y B.
- Revisión del diseño de algunos espacios (Salas de Profesores por ejemplo), de acuerdo a las observaciones realizadas.
- Programación de visitas a las obras para los Proyectos Curriculares
- Presentación de la demostración del Programa a los Coordinadores para la asignación de espacios para el próximo semestre.

La profesora Liliana Rodríguez también informa que el día de ayer, miércoles 27 de junio, se reunieron con los encargados de Recursos Físicos, allí plantearon la importancia de que las dos dependencias: Planeación y Recursos Físicos estuvieran en las reuniones que se van a realizar.

Observaciones de los Consejeros:

La profesora Lyda Mojica Ríos considera importante que desde el Consejo de Facultad se asuma de manera juiciosa y responsable el seguimiento a este proceso de adecuación de la planta física. Precisa que es necesario concertar con estas instancias una agenda para que en lo que resta del año rindan un informe sobre aspectos específicos, incluido el tema de presupuesto. Estas demandas se deben atender con fechas concertadas.

El profesor Luis Eduardo Peña, recibe con beneplácito la información que está presentando la profesora Liliana Rodríguez; considera que es vital y urgente que desde Acreditación se trate el tema de planta física, dado que se está en vísperas de planear el próximo semestre y aún no se conocen los salones disponibles para dar cumplimiento al calendario académico.

RTA. El Consejo de Facultad acoge la solicitud de reiterar a Control y Planeación la urgente necesidad de documentar permanentemente a la comunidad sobre los procesos de planta física, presupuesto, el plan de contingencia y demás aspectos relacionados con la facultad. Se propone organizar agenda con ellos para estar enterados del proceso.

- c) **Comunicación enviada a Acreditación General:** La profesora Liliana informa que envió una comunicación a Acreditación General dando cuenta de cada uno de los procesos que se llevan en los proyectos curriculares de la Facultad, en esta comunicación se discriminan los diferentes componentes que se han planificado sobre los procesos; se muestra desde el cronograma de inicio de año hasta lo que se ha desarrollado a la fecha, por proceso, para cada proyecto curricular. Informa de manera general el estado de los Proyectos Curriculares de acuerdo con los



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

cronogramas acordados, enfatizando en aquellos que han superado dichos tiempos (Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística, Licenciatura en Biología), o que los han modificado de acuerdo a sus dinámicas de trabajo (Proyecto Curricular de Matemáticas). En el caso de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales han manifestado que se presentarán a la renovación de acreditación de alta calidad, aproximadamente en dos años, después de culminado el proceso de sistematización y evaluación que están adelantando, considerando que este tiempo da margen para que se hayan superado los problemas de planta física que motivaron la no renovación de acreditación de alta calidad, aunque el tiempo para superar las debilidades de acuerdo con el CNA está por vencerse, es un elemento a considerar de acuerdo con la política institucional, para que el Proyecto Curricular estuviera adelantado ya el proceso para volver a presentarse a Re-acreditación. El proceso de Re-acreditación es voluntario pero la Universidad si está interesada en que estos procesos se den.

En general se evidencia que no se ha cumplido con los tiempos propuestos para los diferentes procesos, se generó un cronograma pero no se ha cumplido. Los casos que ameritan mayor atención son los Proyectos Curriculares de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, Licenciatura en Biología y Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales.

Observaciones generales:

La profesora Lyda Mojica Ríos propone brindar mayor apoyo a los mencionados proyectos con miras a favorecer sus procesos de Autoevaluación y Acreditación. Considera importante que el CF convoque a estos 3 programas; para nos cuenten en qué va este proceso, cómo han trabajado en el mismo, qué dificultades han tenido, etc. La idea es que asista el coordinador y el equipo de acreditación para poder compartirles como Consejo de Facultad nuestra posición de respaldo. Propone citar a los postgrados porque tienen la misma responsabilidad que los pregrados, conocer el estado del arte del proceso de autoevaluación con fines de Registro Calificado.

Así mismo La docente Lyda Mojica plantea cómo lograr que con procesos investigativos, llevados a la práctica en el campo propio de la misma Facultad, se generen insumos para la solución de problemas y para mejorar las condiciones de los equipos de trabajo, una modalidad importante de la investigación.

La profesora Pilar Méndez Rivera propone pensar en una dinámica de estímulos para los procesos de acreditación, para los equipos de trabajo que asumen esta actividad ya que como se hace actualmente produce desgaste y desánimo a los participantes. No hay



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

estímulo. Considera que todos los docentes de planta deben asumir con responsabilidad estos procesos y no delegar en algunos pocos la labor de autoevaluar el programa. Se debe pensar en una nueva directriz del CF en apoyo a la ejecución de procesos de acreditación, pensar en incentivos, en la posibilidad de que se publique el trabajo realizado, por ejemplo y que esto sea expedito.

- d) **Trabajo realizado con Biblioteca:** Informa que en el ejercicio realizado en el Comité de Acreditación frente a la frecuencia y porcentaje de consulta de las bases de datos de manejo bibliográfico, con las que cuenta la Universidad, se encontraron deficiencias. La biblioteca tiene estrategias de divulgación y de sensibilización pero no ha sido suficiente. Se han generado bases de datos, catálogo en línea y mecanismos de solicitud de material bibliográfico, de esto surgieron talleres para que los estudiantes conozcan las bases de datos. A través del plan de mejoramiento se puede generar una mayor divulgación sobre los talleres específicos y lo que se hizo en el Comité se dé a conocer. La respuesta es mínima frente al uso y conocimiento de estas ayudas.
- e) **Asesorías que se vienen realizando:** informa que se está terminando la tercera fase de asesorías de pregrado con Biblioteca, Planeación y Recursos Físicos (5 en total), indicando que aun no se ha podido realizar la primera asesoría con Licenciatura en Química y la última asesoría con Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística no se ha reprogramado para llevar a cabo su realización. Así mismo. Igualmente, se informa de la realización de las próximas asesorías con posgrado (2 en total) para el mes de julio de 2012. Manifiesta que ha sido un trabajo interesante de apoyo y acompañamiento con los proyectos.

Observaciones generales:

Al respecto la profesora Lyda Mojica Ríos, sugiere una intervención del CF en materia de potenciar los recursos de la biblioteca. Propone por ejemplo, que los syllabus de la facultad den cuenta de una completa cybergrafía acorde con estos recursos. se desconoce la fortaleza que se tiene en este aspecto., Propone citar a la Jefe de Biblioteca y discutir con ella la manera de intervenir dinámicas académicas en el sentido de fortalecer procesos académicos que se hacen con los estudiantes, mediados con estas herramientas que tiene la Universidad. Generar agenda de trabajo académico para que las dinámicas hagan parte de los syllabus, ver el tipo de asesoría y seguimiento que se realizaría para que se adhieran un mayor número de docentes.

RTA. Convocar a la directora de la Biblioteca para que interactúe con el CF en la búsqueda de dinámicas que permitan mejorar las dinámicas de la biblioteca, especialmente en



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

dinámicas que agilicen los procesos de incorporación de información en bases de datos y divulgación de las mismas para fortalecer así mismo procesos de Acreditación de los Proyectos Curriculares.

3.4 Informe Investigaciones

- a. **Proceso electoral para el nombramiento de los dos docentes representantes y del presidente del Comité:** La profesora Lyda Mojica Ríos comunica que el día de ayer miércoles 27 de junio, se cerró el proceso de inscripción, se presentaron: José Eugenio Cely Fajardo quien se postula para presidente, José Duván Reyes Roncancio quien se postula para presidente y Esperanza del Pilar Infante Luna quien se postula como miembro del Comité de Investigación.

En el sistema se encuentran habilitados los directores de los grupos de investigación para votar en el día de hoy jueves 28 y en el día de mañana viernes 29 de junio, sólo está habilitado un voto por grupo de investigación. La próxima semana se realizará comité y se revisará la votación. Informa que tuvo conocimiento de dos docentes que no alcanzaron a inscribirse en la convocatoria.

- b. **Plan maestro de investigación:** se está trabajando para cada una de las facultades, a cada uno de los Comités les han enviado una serie de tareas de parte del CIDC para que todo el proceso se desarrolle lo mejor posible, se diseñarán agendas, se integrarán a los Consejos de Facultad.
- c. **Procesos de documento lineamientos de investigación:** envió documento que trabaja tres temas, se presenta el sistema, lo que hay; demandas en investigación; ejercicio para pensar unos primeros lineamientos para garantizar que la investigación incida en los procesos curriculares.

3.5 Informe Extensión

El docente Abelardo presentará informe por escrito.

3.6 JHON EDWARD PAEZ HUERTAS, desea conocer planteamientos del Consejo de Facultad frente al tema: **Garantías para debatir entre diferentes estamentos de la Universidad "Ley 30"**

RTA. El representante estudiantil no asiste, se aplaza para próxima sesión



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

4. PRESENTACIÓN

4.1 YURY DE JESUS FERRER FRANCO y CLEMENCIA VILLA MACIAS, Coordinador Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística y Coordinadora Programa de Profesionalización, **PRESENTAN antecedentes, evolución y estado actual del Programa de Profesionalización en Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística**

Contextualización:

El profesor Yury de Jesús Ferrer manifiesta que se ha solicitado la presentación ante Consejo de Facultad, del Convenio que la Universidad firmó con el Ministerio de Cultura y del cual se genera el Programa de profesionalización que maneja la Licenciatura, para mostrar el contexto de su creación y dinámica de funcionamiento. Este programa comenzó en el año 2009, a la fecha tienen 3 cohortes de estudiantes y esto ha permitido el despliegue del plan curricular.

Destaca entre los aspectos más relevantes: a.)El programa corresponde a un convenio interadministrativo que no compromete dineros externos; b.)El estudiante admitido paga su semestre; c.)Es un convenio que genera un escenario académico administrativo nuevo en la Universidad; d.)El programa es auto gestionable y funciona con la matrícula de los estudiantes.

Sin embargo, se percibe que no hay conciencia clara de la relevancia que tiene el programa en materia académica. En el presente semestre, sólo hasta el día 22 de marzo se autorizó el presupuesto de gastos. Manifiesta que desafortunadamente los cambios de Administración implican, generalmente, un trámite adicional o distinto para la ejecución presupuestal, parece no contarse con la memoria del desarrollo del proceso; al parecer han centrado la importancia del programa desde la perspectiva presupuestal y de reglamentación. Está claro que es competencia de la Decanatura la aprobación de la distribución del presupuesto, los dineros tienen destinación específica.

La profesora Clemencia Villa agrega que se ha debilitado la continuidad del proceso por los cambios de administración de la facultad. La Licenciatura en Educación Artística es el único programa que existe en el país bajo la modalidad de un convenio tan importante para la Universidad.

RTA: Considerando el énfasis de la presentación ante el Consejo de Facultad, este organismo decide que se aplaze la misma para cuando esté presente el señor Decano, quien se encuentra en reunión en ASCOFADE y regresa un poco más tarde.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

5. CASOS TRATADOS EN SESIONES ANTERIORES Y REQUIEREN SEGUIMIENTO

5.1 JOSE BENEDICTO NOVOA PATIÑO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, en atención a oficio CFCE-17-12-2012 informa la situación presentada con la estudiante **YENY ALEXANDRA RUIZ SANCHEZ** quien expresaba irregularidad referente a la prueba de validación de la materia Inglés, puesto que le había sido aprobada por el proyecto pero el docente se niega a hacer el examen, **seguimiento a caso A17-16.1**

RTA. El Consejo registra lo informado, informar a la Estudiante

6. SOLICITUD DE ACLARACIÓN FRENTE A PROCESO PARA REALIZAR FORMACIÓN AVANZADA

6.1 **DERECHO DE PETICIÓN** presentado por la estudiante **NATHALYA GARZON TOVAR** de Licenciatura en Biología, solicita esclarecer algunas inconsistencias frente al requerimiento que realizó a mediados del mes de abril para realizar formación avanzada como opción de trabajo de grado en la Especialización en Gestión y Educación Ambiental

Contextualización:

Básicamente la alumna se queja ante la Universidad de la falta de precisión y oportunidad en materia de información relacionada con procedimientos para acceder a la modalidad de formación avanzada. Por esta razón considera que perdió en trámites innecesarios el semestre Además manifiesta que el promedio mínimo requerido para Formación avanzada, según el acuerdo 02 de 2011 del CF, el cual es de 4.0 es muy alto y se reducen las posibilidades para que los estudiantes escojan esta modalidad.

Observaciones generales:

- El profesor Luis Eduardo Peña considera importante ajustar el Acuerdo 02 de 2011 del CF para flexibilizar que los alumnos se gradúen; sabemos que hay problemas de retención estudiantil.
- La profesora Lyda Mojica sugiere revisarlo a la luz de las necesidades académicas que existen y de alguna manera favorecer al estudiante. Sugiere agendar temática para próxima sesión.

RTA. En primera instancia, precisar a la estudiante, que sin desconocer las fallas de tipo administrativo presentadas en la información verbal, los alumnos tienen la responsabilidad



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

de leer constantemente la información que la Universidad publica en la página Web y en el caso específico lo publicado en la página de la Facultad de Ciencias y Educación donde efectivamente esta publicado el Acuerdo 02 de 2011. De otra parte indicar a la estudiante que la solicitud es viable pero que el Consejo de Facultad requiere un espacio de tiempo para fundamentarse en una nueva directriz que saldrá del CA, relacionada con el tema; una vez se obtenga esta nueva norma, el CF modificará el Acuerdo 02 de 2011 y al respecto se estará informando al inicio del próximo semestre, estar atenta. Agendar para próxima sesión

6.2 LEONARDO ENRIQUE GOMEZ PARIS, Secretario General, remite **copia** de **DERECHO DE PETICIÓN** presentado por la estudiante **NATHALYA GARZON TOVAR** de Licenciatura en Biología, con el cual solicita esclarecer algunas inconsistencias frente al requerimiento que realizo a mediados del mes de abril para realizar formación avanzada como opción de trabajo de grado en la Especialización en Gestión y Educación Ambiental, solicita se resuelva de fondo el mismo y se informe a esa dependencia las acciones tomadas **RTA.** Ver respuesta numeral 6.1. Responder requerimiento realizado por la Oficina de Quejas y Reclamos.

7. CONCURSO DOCENTE

7.1 **DERECHO DE PETICIÓN** presentado por AMPARO CLAVIJO OLARTE, Coordinadora Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés, solicita al Consejo de Facultad REACTIVAR el concurso docente, perfil 885 correspondiente al área de Discourse Studies de la Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés toda vez que se están vulnerando derechos de los dos concursantes que cumplen con el perfil publicado en la página de la UD para tal fin.

RTA. Tratado en numeral 3.2

7.2 AMPARO CLAVIJO OLARTE, Coordinadora Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés, manifiesta situación del proyecto curricular y decisiones a tomar frente a la falta de docentes de planta y ante la imposibilidad de lograr contratar después de 4 concursos docentes declarados desiertos

RTA. Ver respuesta numeral 3.2



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

8. SOLICITUD RETIRO VOLUNTARIO Y RETIRO DEFINITIVO

8.1 YURY DE JESUS FERRER FRANCO, Coordinador Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, remite con aval solicitud de retiro definitivo de los estudiantes **TATIANA ARANGO CARABAÑO y JEFFERSON LAYTON MENDOZA**

RTA. Aprobado

8.2 LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Química, remite para estudio y aprobación solicitud de la estudiante **SARA BENAVIDES PINZON** quien requiere retiro voluntario porque se encontraba en avanzado estado de embarazo

RTA. Aprobado por razones de fuerza mayor

8.3 LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Química, remite para estudio y aprobación solicitud de la estudiante **DALLAN LIZETH RUBIANO PEÑA** quien requiere retiro voluntario porque cambio de horario de jornada laboral

RTA. Negado, el motivo no corresponde a fuerza mayor, avanzado el semestre.

8.4 **JULIANA STELLA ROSILLO LINEROS**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, solicita retiro voluntario por incapacidad médica y venta extemporánea formulario de reingreso

RTA. Se aprueba por motivos de fuerza mayor presentados.

8.5 ADRIAN JOSE PEREA ACEVEDO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, remite con aval solicitud de retiro voluntario y venta extemporánea del formulario de reingreso de los estudiantes **JULIANA STELLA ROSILLO LINEROS y TOMAS ADRIANO TORRES TORRES**

RTA. Aprobado por motivos de fuerza mayor, incapacidad médica.

8.6 **DAIRO NICANOR AGUDELO GONZALEZ**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, solicita retiro definitivo



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

RTA. Aprobado

8.7 JOSE MANUEL FLOREZ PEREZ, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Física, remiten con aval solicitud de retiro voluntario de la estudiante **MARIA CAMILA AMADO BUSTAMANTE** por incapacidad médica

RTA. Aprobado por motivo de fuerza mayor, incapacidad médica.

9. SOLICITUD VENTA EXTEMPORÁNEA DE FORMULARIO DE REINGRESO

9.1 **NINFA PAOLA ESTEFANIA DUARTE CARDONA**, Estudiante Licenciatura en Química, solicita aprobación venta extemporánea del formulario de reingreso periodo 2012-3

RTA. Aprobado, venta de formulario hasta el día 13 de julio

9.2 **ADRIANA PATRICIA HERRERA CASTAÑEDA**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, solicita aprobación venta extemporánea del formulario de reingreso periodo 2012-3

RTA. Aprobado, venta de formulario hasta el día 13 de julio.

9.3 **ARLEN ANGIE CAMILA SANCHEZ PERALTA**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, solicita aprobación venta extemporánea del formulario de reingreso periodo 2012-3

RTA. Aprobado, venta de formulario hasta el día 13 de julio

9.4 **LUISA FERNANDA JEREZ CASAS**, Estudiante de Matemáticas, solicita aprobación venta extemporánea del formulario de reingreso periodo 2012-3

RTA. Aprobado, venta de formulario hasta el día 13 de julio

9.5 **LUIS FERNANDO FIESCO NEIRA**, Estudiante de Matemáticas, solicita aprobación venta extemporánea del formulario de reingreso periodo 2012-3

RTA. Aprobado, venta de formulario hasta el día 13 de julio



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

9.6 **JASBLEIDY PULIDO RODRIGUEZ**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, solicita aprobación venta extemporánea del formulario de reingreso periodo 2012-3

RTA. Aprobado, venta de formulario hasta el día 13 de julio

9.7 **HERNAN DAVID MALDONADO VILLAMIL**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación artística, solicita aprobación venta extemporánea del formulario de reingreso periodo 2012-3

RTA. Aprobado, venta de formulario hasta el día 13 de julio

9.8 **ANGELA ROCIO QUINTERO PATIÑO**, Estudiante de Licenciatura en Biología, solicita aprobación venta extemporánea del formulario de reingreso periodo 2012-3

RTA. Aprobado, venta de formulario hasta el día 13 de julio

9.9 **CINDY LIZETH ACERO RUSSI**, Estudiante de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, solicita aprobación venta extemporánea del formulario de reingreso periodo 2012-3

RTA. Aprobado, venta de formulario hasta el día 13 de julio

9.10 **ADRIAN JOSE PEREA ACEVEDO**, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, remite solicitud de la estudiante **NOHELIA CRISTINA PERALTA PEREZ** quien requiere aprobación venta extemporánea del formulario de reingreso periodo 2012-3

RTA. Aprobado, venta de formulario hasta el día 13 de julio

9.11 **JOSE MANUEL FLOREZ PEREZ**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Física, remiten con aval solicitud de venta extemporánea del formulario de reingreso de la estudiante **MARIA CAMILA AMADO BUSTAMANTE** por incapacidad médica

RTA. Aprobado, venta de formulario hasta el día 13 de julio

9.12 **RAFAEL EDUARDO MATEUS TORRES**, Estudiante de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, solicita aprobación venta extemporánea del formulario de reingreso periodo 2012-3



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

RTA. Aprobado, venta de formulario hasta el día 13 de julio

9.13 **RAFAEL EDUARDO MATEUS TORRES**, Estudiante de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, solicita aprobación venta extemporánea del formulario de reingreso periodo 2012-3

RTA. Aprobado, venta de formulario hasta el día 13 de julio

10. SOLICITUD DE AVAL A PROPUESTA

10.1 **LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Química, remite con aval solicitud del docente **LUIS CARLOS GARCIA SANCHEZ** quien presenta la propuesta de curso libre "Acción de ácidos sobre piel de cerdo"

RTA. Aprobado, Remitir a la Unidad de Extensión

11. SOLICITUD PARA COMISIÓN REMUNERADA

11.1 **PILAR INFANTE LUNA**, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Física, solicita adelantar trámites pertinentes ante rectoría para comisión remunerada por un periodo de 30 días a partir del 8 de agosto para realizar visita académica en el Instituto de Investigaciones de Julich-Alemania

RTA. Aprobado Aval académico para que ella gestione el permiso y recursos económicos. Los trámites los debe realizar la docente.

12. INFORME PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (descarga académica)

12.1 **CARMEN ALICIA MARTINEZ RIVERA**, Docente Proyecto Académico Doctorado Interinstitucional en Educación, entrega informe parcial de actividades desarrolladas en el marco de los dos proyectos de investigación que dirige

RTA. El Consejo registra lo informado



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

13. SOLICITUD DE INSTITUCIONALIZACIÓN DE PROYECTO DE TESIS y SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN

13.1 ADELA MOLINA ANDRADE, Directora Proyecto Académico Doctorado Interinstitucional en Educación, solicita aval para institucionalización de proyectos de tesis de la estudiante **CARMEN ANDREA ARISTIZABAL**

RTA. Remitir al Comité de Investigaciones para concepto

13.2 LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Química, remiten con aval solicitud de **institucionalización del Semillero de Investigación en Carbones** del docente JESUS ALVARO JIMENEZ MONTOYA

RTA. Remitir al Comité de Investigaciones para concepto

13.3 **DANIEL ERNESTO BELTRAN**, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Pedagogía Infantil, solicita institucionalización del **Semillero de Investigación "Contemporary Interdisciplinary Studies in the Computer-Mediated Communication"-CISC**

RTA. Remitir al Comité de Investigaciones para concepto

14. PARA APLICAR A CONVOCATORIA DE MOVILIDAD

14.1 LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Química, remiten con aval solicitud de la estudiante **ANGELICA MARIA GARZON** para participar como ponente en el evento académico "IV Seminario Internacional de Nanociencias y Nanotecnología" a realizarse en la Habana, Cuba del 17 al 21 de septiembre de 2012

RTA. Avalado, presentarse a convocatoria CIDC

14.2 LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Química, remiten con aval solicitud de las estudiantes **JENNY MARCELA CAPERA RODRIGUEZ y HEIDY LILIANA MARTINEZ** para asistir al evento académico "30 Congreso Latinoamericano de Química CLAQ 2012" a realizarse en Cancún, México entre el 27 y el 31 de octubre de 2012

RTA. Avalado, presentarse a convocatoria CIDC



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

14.3 LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Química, remiten con aval solicitud de las estudiantes **LIZ MIREYA CASTRO AYALA y DIANA MILENA MORENO RODRIGUEZ** para asistir al evento académico "30 Congreso Latinoamericano de Química CLAQ 2012" a realizarse en Cancún, México entre el 27 y el 31 de octubre de 2012

RTA. Avalado, presentarse a convocatoria CIDC

14.4 LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Química, remiten con aval solicitud de las estudiantes **GABRIELA SILVA GAMA y YENNI ELIZABETH MAHECHA MORA** para asistir al evento académico "30 Congreso Latinoamericano de Química CLAQ 2012" a realizarse en Cancún, México entre el 27 y el 31 de octubre de 2012

RTA. Avalado, presentarse a convocatoria CIDC

14.5 JULIO CESAR CALVO MOZO, Secretario Ad Hoc Consejo Curricular Licenciatura en Biología, remiten con aval solicitud de la docente **LUCIA PINTO MANTILLA** para participar como ponente en el evento académico "XI Congreso Internacional de Salud Mental y Derechos Humanos" a realizarse en la ciudad de La Plata, Argentina entre el 6 y el 8 de septiembre de 2012

RTA. Avalado, presentarse a convocatoria CIDC

14.6 LUCIA PINTO MANTILLA, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología, remiten con aval solicitud de la docente **HILDA HENAO DE ARIAS** para participar como ponente en el evento académico "XI Congreso Internacional de Salud Mental y Derechos Humanos" a realizarse en la ciudad de La Plata, Argentina entre el 6 y el 8 de septiembre de 2012

RTA. Avalado, presentarse a convocatoria CIDC

15. SOLICITUD REFERENTE A ELECTIVAS

15.1 **25 Estudiantes de Licenciatura en Química y 4 Estudiantes de otros proyectos curriculares**, solicitan la continuidad de las electivas de "conversacional en inglés I", "conversacional en inglés II" e "inglés básico" para el próximo semestre

Propone decir a ingles que abra electivas como extrínsecas



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

RTA. Se adicionarían a las 8 las de ingles básico entendido en términos de presupuesto una vez el profesor William informe

16. SOLICITUD CANCELACIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICOS

16.1 LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Química, remite para estudio y aprobación solicitud de la estudiante **DEISSY NAILEA JARAMILLO GUTIERREZ** quien requiere la cancelación de la asignatura calculo integral

RTA. Aprobado por motivo de fuerza mayor incapacidad medica

16.2 LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Química, remite para estudio y aprobación solicitud de la estudiante **JESICA STEPHANIE ARGUELLO MUÑOZ** quien requiere cancelación de la asignatura calculo integral

RTA. Negado, el motivo presentado no constituye fuerza mayor

17. SOLICITUD EXPEDICIÓN RECIBO DE PAGO

17.1 **LILIANA GALLO MANRIQUE**, Estudiante de Licenciatura en Biología, solicita expedición extemporánea del recibo de pago de matrícula periodo 2012-1

RTA. Negado

18. SOLICITUD APERTURA CURSO VACACIONAL

18.1 LUCIA PINTO MANTILLA, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología, remiten con aval solicitud de **apertura curso vacacional para la asignatura Teoría Ecológica**

RTA. Negado en razón a que los cursos intermedios no quedaron contemplados dentro el calendario académico

18.2 JOSE MANUEL FLOREZ PEREZ, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Física, remiten con aval solicitud de 22 estudiantes de **apertura curso vacacional para la asignatura Mecánica Cuántica**



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

RTA. Negado en razón a que los cursos intermedios no quedaron contemplados dentro el calendario académico, no se ajusta a los requisitos de la Resolución 020 de

19. COMUNICACIONES

19.1 JUNTA DIRECTIVA ASPU-UD, remiten **copia** de comunicación emitida al Consejo Académico, con la cual solicitan la revocatoria inmediata de la Resolución 031 de mayo 8 de 2012

RTA. El Consejo registra lo informado

19.2 LEONARDO ENRIQUE GOMEZ PARIS, Secretario General, remite decisión del CONSEJO ACADÉMICO relacionado con el **reconocimiento a la labor adelantada al equipo de docentes que coordinan y ejecutan el Proyecto Alter-Nativa**

RTA. A cada uno de los docentes hacer reconocimiento con copia de lo remitido por el Consejo Académico

19.3 DIANA CAROLINA BAEZ M., Estudiante Licenciatura en Biología, solicita reingreso a la Universidad, en el momento se encuentra suspendida (adjunta copia del recibo de consignación pin reingreso)

RTA. Informar a la estudiante que ya está en estudio por parte del Consejo Curricular de Licenciatura en Biología el requerimiento de reingreso.

20. VARIOS

- **María del Socorro Jutínico Fernández, coordinadora proyecto NEES, respecto del documento de proyectos transversales que se va a remitir al Comité de Currículo: pregunta ¿Los proyectos académicos son proyectos transversales?**

RTA. No son Proyectos transversales, para el caso los Proyectos PAET y NEES son Proyectos Transversales. El PAIEP es un Proyecto Académico

- **LUCIA PINTO MANTILLA,** Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología, remiten con aval solicitud de **apertura curso vacacional para la asignatura Biología del desarrollo Humano**



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

RTA. Negado en razón a que los cursos intermedios no quedaron contemplados dentro el calendario académico

Se da por terminada la Sesión siendo las 12:50 p.m.

WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA

Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA

Secretaria Consejo Facultad de Ciencias y Educación

Preparación de apuntes: Luz Amanda Gil Torres

Revisó y consolidó: Irma Ariza Peña